Califica canciller cubano de piratería a sanciones de EE.UU. contra Venezuela



La Habana, 6 abril (RHC) El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, calificó de piratería económica las nuevas sanciones anunciadas por Estados Unidos contra el sector petrolero de Venezuela, que también buscan afectar a la mayor isla de las Antillas.

A través de su cuenta en twitter, y en respuesta a medidas divulgadas por el vicepresidente estadounidense Mike Pence, el canciller escribió que, denuncia la escalada de agresiones de Estados Unidos contra Nuestra América y el uso de mentiras escandalosas contra Cuba.

Washington sancionó este viernes a 34 embarcaciones de propiedad u operadas por Petróleos de Venezuela, así como a dos compañías adicionales que transportan petróleo crudo a Cuba, en su cruzada de hostilidad hacia Caracas y La Habana.

El canciller Rodríguez afirmó que las nuevas sanciones se enmarcan en el objetivo de la actual administración en la Casa Blanca de robar los recursos del país sudamericano, pero fracasarán. (Fuente: PL)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/187739\text{-}califica\text{-}canciller\text{-}cubano\text{-}de\text{-}pirateria\text{-}a\text{-}sanciones\text{-}de\text{-}}{eeuu\text{-}contra\text{-}venezuela}$



Radio Habana Cuba